



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	22874	(20) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	13 MAR 1977	

MODELO DE UTILIDAD  
**228741**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"TAPON PRESCINTABLE PERFECCIONADO"**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. Jose M<sup>a</sup> Llurba Contra**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**BARCELONA - Travesera de Dalt, 32 s/a 1<sup>a</sup>**

(72) INVENTOR (ES)

**El propio solicitante**

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**M<sup>a</sup> Carmen Morgades Manonelles**

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto conforme indica su enunciado en un "TAPON PRESCINTABLE PERFECIONADO", cuyas nuevas características de diseño, constitución y conformación permite la obtención de un nuevo objeto auxiliar de gran utilidad, que cumple la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máxima.

Con la utilización del presente tapon, se conseguirá obtener un medio de obturación, que gracias a su constitución permitirá hacer la función de precinto y una vez arrancado, éste, quedará en disposición de ser utilizado como obturador hermético, tantas veces como sea preciso.

Esta doble finalidad obtenida con el Modelo de Utilidad preconizado es de gran aplicación en la industria farmacéutica, ya que dado precisamente al tipo de productos que se utilizan, se hace prioritario el hecho de que los productos envasados y expedido al público, estén debidamente precintados, siendo en numerosas ocasiones necesario efectuarse varias tomas del mismo producto, contenido en un envase, siendo entonces, necesario obtener una estanqueidad prácticamente total debido precisamente al tipo de producto contenido.

Estas funciones se consiguen mediante la construcción de un tapon, el cual presenta una configuración sensiblemente cilíndrica hueca, presentando en el interior de la cara lateral una pretuberancia de sección semi-circular, estando ésta dispuesta circunferencialmente, siendo la men

cionada pretuberancia de dimensiones coincidente con una cavidad efectuada en el cuello del envase, consiguiendose la retención del tapon, gracias a quedar la susodicha pretuberancia alojada en el cuello del envase.

5           En el extremo inferior de la cara lateral del tapon aparece un reborde circunferencial situado en una posición ortogonal respecto a la cara lateral del tapon, estando el mencionado reborde dirigido hacia el interior, quedando de esta forma perfectamente adaptado el tapon al envase, referzandose la estanqueidad por el auxilio de un cilindro hueco que surge perpendicularmente de la base del tapon, estando el diámetro exterior del cilindro en función al diámetro interior del gollete del envase.

10           Con el fin de permitir la extracción del tapon, se le ha practicado una pequeña hendidura perimetral y circunferencial a lo largo de la cara lateral cilíndrica del tapon, permitiéndole de esta forma el que se pueda desgarrar eliminando el reborde inferior del tapon con lo que quedará desprecintado y hermeticamente cerrado, gracias al cilindro hueco que esta alojado en gollete del envase, así como a la pretuberancia existente en la cara lateral interior del tapon alojado en la cavidad efectuada para tal función en el envase.

15           Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en que se hace referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que,

de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos del Modelo. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5

10

La figura 1 es una vista en alzado seccionada en donde se puede observar el tapon preconizado colocado en el gollote de un envase, siendo la figura 2 otra vista en alzado seccionada del tapon adaptado al gollote de un envase sin el precinto.

15

20

En la figura 1 se puede observar que el tapon preconizado presenta una configuración sensiblemente cilíndrica hueca, presentando en el interior de la cara lateral 10 una protuberancia 11 de sección semiéltica y dispuesta anularmente, estando dimensionada en función a la cavidad 12 efectuada en el gollote del envase, de tal forma que quede perfectamente alojada y consecuentemente reteniendo el tapon.

25

En la zona perimétrica inferior de la cara lateral 10 del tapon, surge ortogonalmente y dirigida hacia el interior un reborde 14 de anchura sensiblemente igual al reborde 15 del gollote de la botella, siendo la anchura de ésta lo suficientemente dimensionada para que no pueda desprenderse el tapon sin producirse la rotura del reborde 14.

Para facilitar la extracción del tapon, se la ha pre-

visto una pequeña hendidura 16 con el fin de obtener una zona de debilitamiento suficiente para que al ejercerse una determinada fuerza axial sobre el resalte 17 efectuado para tal fin se desprenda la zona mas inferior de la cara lateral 10 del tapon, quedando desprendido el reborde 14 tal y como puede observarse en la figura 2.

A su vez este tapon esta dotado de un cilindro hueco 18 que surge perpendicularmente de la base del tapon, estando el diámetro interior de este cilindrico en función al diámetro interior del gollete del envase, con lo cual se reforzará la estanqueidad del tapon.

Se comprenderá, despues de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendose, sin duda alguna, un resultado industrial.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo, que queda resumido en la siguiente nota reivindicatoria.

## REIVINDICACIONES

1a "TAPON PRESCINTABLE PERFECCIONADO", caracterizado por estar conformado a base de una constitución sensiblemente cilíndrica hueca, en cuya cara lateral interior aparece una pretuberancia de sección sensiblemente semicircular, dispuesta anularmente, estando dimensionada en función de la configuración de la cavidad efectuada en el gollete del envase, con el fin de que quede alojada.

2a "TAPON PRESCINTABLE PERFECCIONADO", según la anterior reivindicación caracterizado porque en toda la zona perimetral inferior de la cara lateral del tapon, surgen ortogonalmente y dirigida hacia el interior un reborde de anchura sensiblemente igual al del reborde del gollete del envase, siendo su anchura lo suficientemente dimensionado para que no pueda desprenderse sin producirse la rotura del tapon.

3a "TAPON PRESCINTABLE PERFECCIONADO", según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque entre el reborde situado en la zona mas inferior de la cara lateral del tapon y la pretuberancia de sección transversal semicircular, existe una pequeña hendidura con lo que se obtendrá una zona de debilitamiento suficiente para que al ejercer una determinada fuerza axial sobre un resalte efectuado para tal efecto se desgarre la zona inferior, quedando perfectamente cerrado el envase.

4a "TAPON PRESCINTABLE PERFECCIONADO", según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque de la base su

perior del tapon surge perpendicularmente de ésta un cilindro hueco, siendo el diámetro exterior de éste sensiblemente igual al diámetro interior del gollote del envase.

5 5ª "TAPON PRESCINTABLE PERFECCIONADO".

Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria la cual consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID 13 Mayo 1977  
JOSE M<sup>º</sup> LLURBA CONTRA  
P.A.

RECEIVED BY ABOGADO GENERAL  
*Luengo*  
RECEIVED BY ABOGADO GENERAL

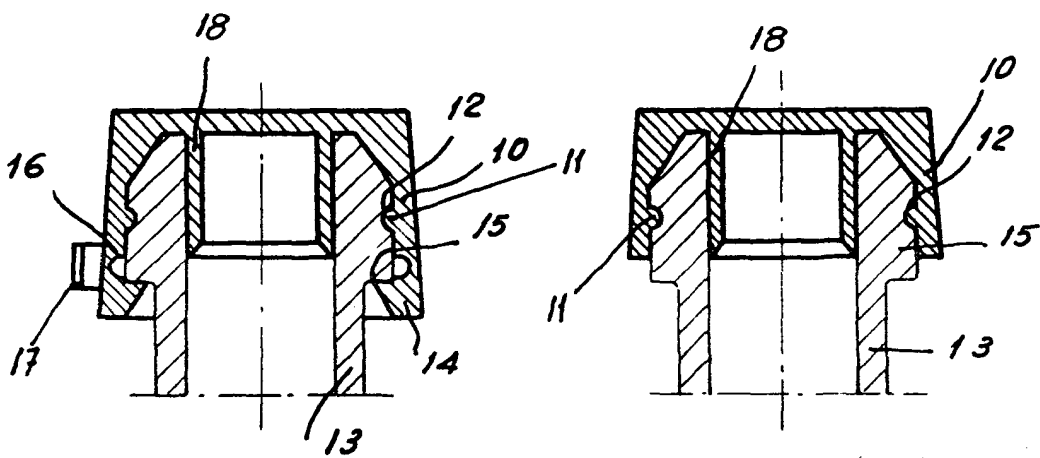


FIG. 1

FIG. 2

MADRID. 13 MAYO 1977  
M<sup>o</sup> Carmen Morgades Manonelles  
p.a.

RECEIVED

*Morgades*

ESCALA VARIABLE